

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio de extracto de convocatoria del Concurso de Carrozas y Comparsas de las fiestas de septiembre año 2022.

BDNS (Identif.): 642320

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (www.infosubvenciones.es).

Primero. *Objeto*.—Realización del Concurso de Carrozas y Comparsas de las fiestas de septiembre, el día 7 de septiembre de 2022.

Segundo. *Bases reguladoras*.—La presente convocatoria se regula por el Decreto 1568/2022, de 6 de mayo, del Ayuntamiento de Meco, publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.ayto-meco.es>).

Tercero. *Beneficiarios*.—Podrán participar en el concurso las peñas y asociaciones que cumplan los requisitos del artículo 5 de la convocatoria.

Cuarto. *Premios*.—Los premios, regulados en el artículo 4 de la convocatoria, se dividen en dos categorías: carrozas y comparsas. Se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 338.481 de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Meco para 2022, por un importe máximo total de 13.720 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 5 de septiembre de 2022.

En la Villa de Meco, a 2 de agosto de 2022.—El alcalde-presidente, Pedro L. Sanz Carlavilla.

(03/15.977/22)

